FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATAR

RADICADO N° 20 09 06

Sogamoso, noviembre 03 de 2022

Señor Mayor
EDWIN ALEJANDRO ZARAZA RIOS
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebraseca No. 33ª- 207
Bucaramanga, Santander

INFORME DE SUPERVISION No. 003

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	291-DIGSA-DMBUG-2022
CDP No.	N°32522 DE FEBRERO 15 DE 2022
CRP No.	N° 31022 DE MARZO 18 DE 2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN REHABILITACION FUNCIONAL PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/ DISCAPACIDAD MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA DE VOZ, HABLA Y CEGUERA BAJA VISION PARA LA ATENCION EN SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BATAR EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, BOYACA PARA LA VIGENCIA 2022
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LIMITADA SIREB LTDA
FECHA DE SUSCRIPCION	17 DE MARZO DE 2022
VALOR DE CONTRATO	$45.000.000.00
VALOR REDUCCION VIGENCIA 2022	$0.00
ADICION VIGENCIA FUTURA 2023	$0.00
TOTAL CONTRATO	$45.000.000.00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Powered by CamScanner

FECHA DE ENTREGA	NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE ENTREGA	CONSORCIO AGS – CONSULTING 2021
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TE. FRANCY MERCEDES PINZON BEDOYA

II. APROBACION POLIZA

- POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No 51-40-101007142 DE SEGUROS DEL ESTADO CON FECHA DE EXPEDICION 22-03-2022.
- POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.51-44-101020159 DE SEGUROS DEL ESTADO CON FECHA DE EXPEDICION 22-03-2022

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

IV. SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

v. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	LOTES			VALOR
PAGO No. 01	N°	LOTE	VALOR	$12.137.718.00
	1	BUC 8395	$ 6.605.964.00	
	2	BUC 8399	$ 5.531.754.00	
	TOTAL		$12.137.718.00	
PAGO No. 02	N°	LOTE	VALOR	$10.482.684.00
	1	BUC 13076	$ 5.543.133.00	
	2	BUC 13139	$ 4.939.551.00	
	TOTAL		$10.482.684.00	
PAGO No. 02	N°	LOTE	VALOR	$6.511.285.00
	1	BUC 15631	$ 6.511.285.00	
	TOTAL		$6.511.285.00	
TOTAL BALANCE				$29.131.687.00

Powered by CamScanner

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL INICIAL	$45.000.000.00
VALOR REDUCCION EN LA VIGENCIA 2022	$0.00
VALOR ADICION CONTRATO VIGENCIA FUTURA 2023	$0.00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2022	$22.620.402.00
VALOR A CANCELAR EN EL TRAMITE	$6.511.285.00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR TRAMITAR	$15.868.313.00
TOTAL DEL CONTRATO	$45.000.000.00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION PENDIENTEN POR EJECUTAR
65%	35%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

VIII. ACTIVIDADES DE SUPERVISION

Una vez revisada la facturación del contratista radicado en el CONSORCIO AGS – CONSULTING 2021 se pudo establecer que las tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato No. 291-DIGSA-DMBUG-2022, mediante los lotes especificados en el pago.

IX. CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es Veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Atentamente.

TE. FRANCY MERCEDES PINZON BEDOYA
SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 291-DIGSA-DMBUG-2022

Powered by CamScanner